

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL EMIGRANTE ECUATORIANO Y SU FAMILIA LTDA.



RIESGO OPERATIVO



Riesgo Operativo



El riesgo operativo es la posibilidad de que se produzcan pérdidas económicas para la Cooperativa, debido a fallas o debilidades originadas por factores en: procesos, personas, tecnología de información o eventos externos.



No incluye entorno político, económico y social, riesgo sistémico, estratégico y de reputación



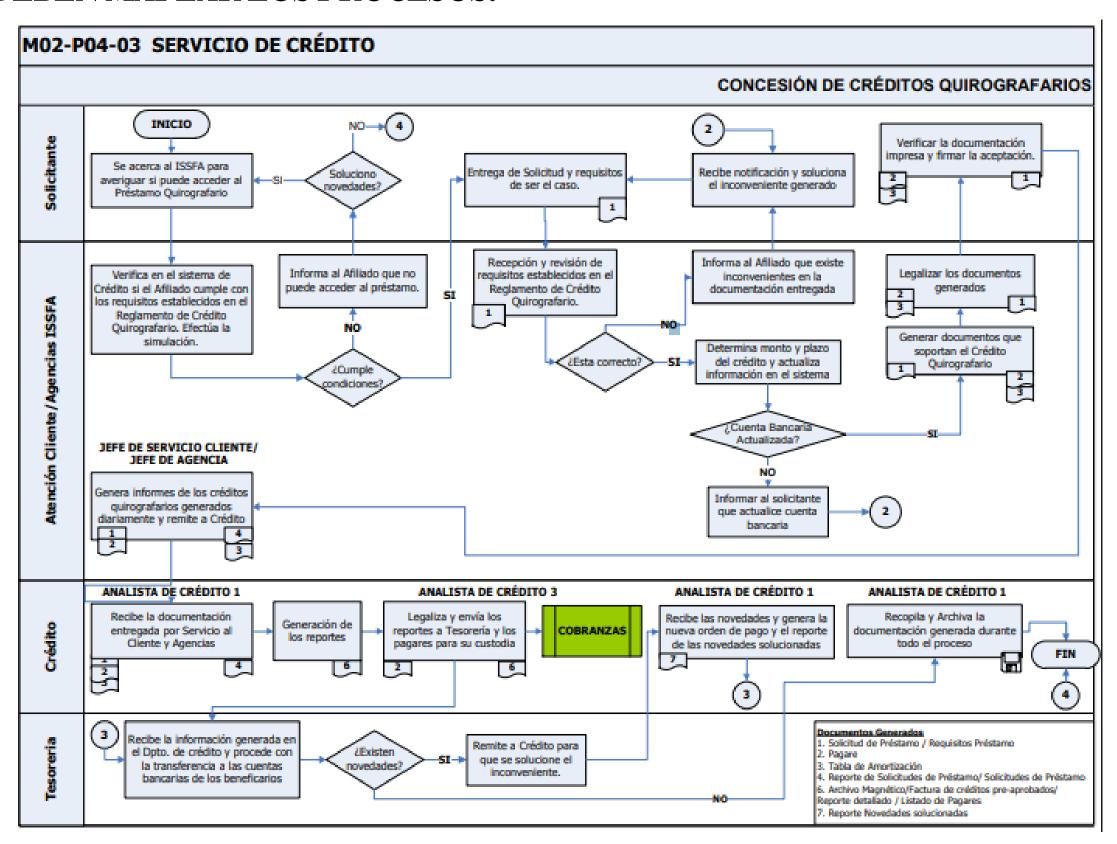
CLASIFICACIÓN DE PROCESOS

Procesos gobernantes o estratégicos. - Se considerarán a aquellos que proporcionan directrices a los demás procesos y son realizados por el directorio u organismo que haga sus veces y por la alta gerencia para poder cumplir con los objetivos y políticas institucionales. Se refieren a la planificación estratégica, los lineamientos de acción básicos, la estructura organizacional, la administración integral de riesgos, entre otros;

- Procesos productivos, fundamentales u operativos. Son los procesos esenciales de la entidad destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente las políticas y estrategias relacionadas con la calidad de los productos o servicios que ofrecen a sus socios, clientes o usuarios.
- Procesos habilitantes, de soporte o apoyo. Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y productivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales,



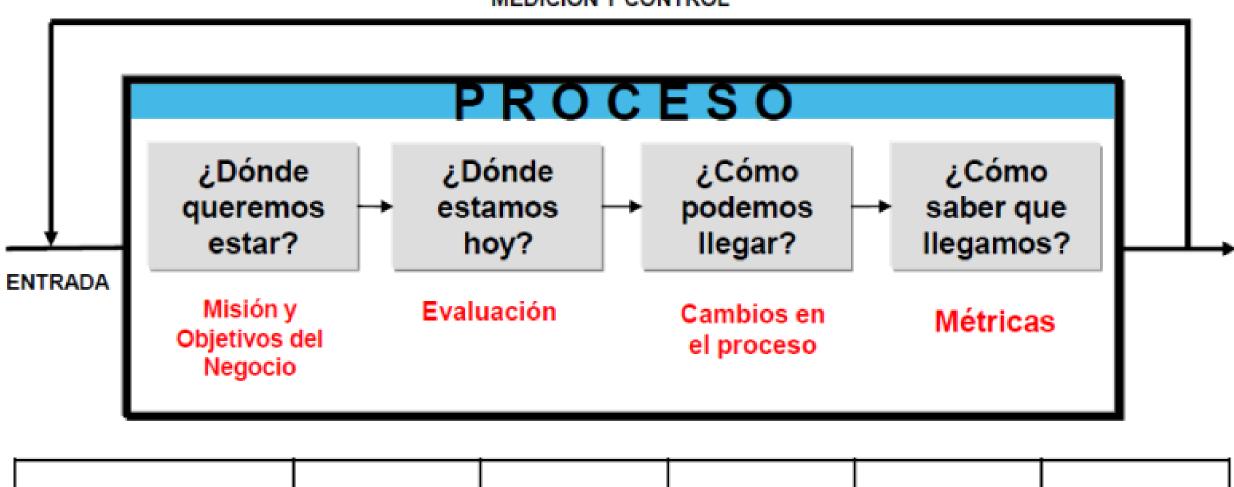
SE DEBEN MAPEAR LOS PROCESOS:





Serie de actividades relacionadas lógicamente para definir un objetivo

MEDICION Y CONTROL



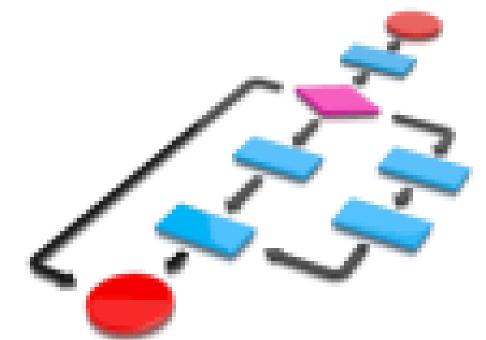
Actividad			
Procedimientos			
Rol			



IMPORTANCIA

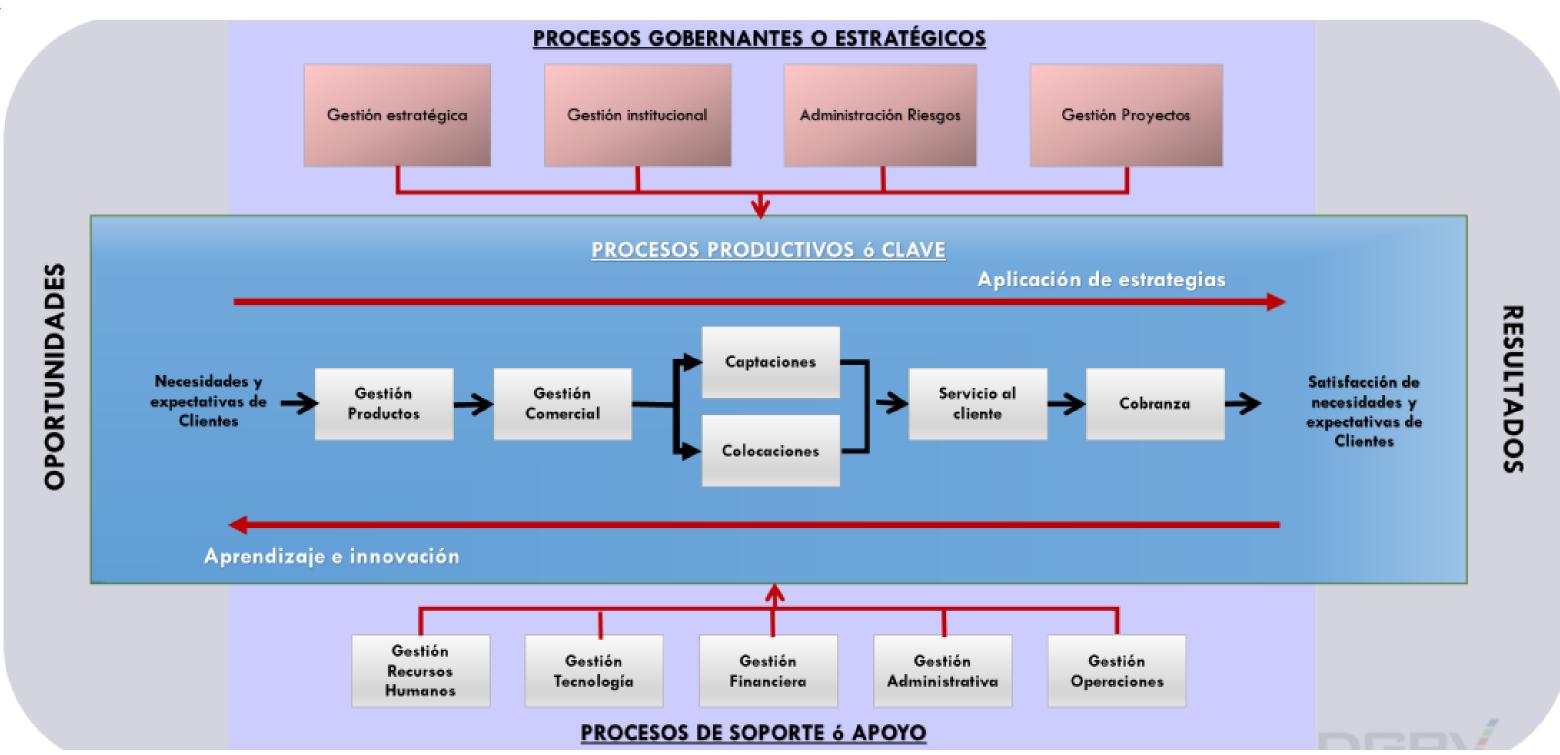
- Una organización es una cadena de procesos.
- Todos estamos involucrados en algún proceso.
- Permiten mejorar la productividad.





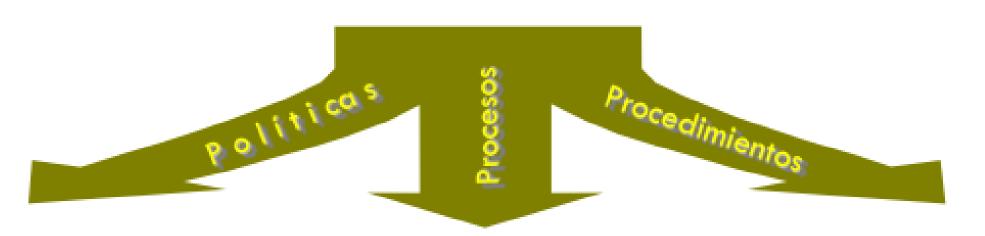
- Es el responsable último de mejorar un proceso.
- Debe distribuir y evaluar periódicamente el trabajo entre los participantes del proceso y establecer puntos de control, productos y servicios, clientes internos y externos.
- Identifica y ejecuta los cambios requeridos para satisfacer las necesidades tanto de la organización como de los clientes.
- Comunica el proceso entre los participantes y lo debe difundir en la institución.







FACTOR PERSONAS



INCORPORACIÓN

- Planificación de necesidades.
- Reclutamiento.
- Selección de personal.
- Contratación.
- Inducción.

PERMANENCIA

- Condiciones laborales idóneas.
- Capacitación y formación.
- Sistemas de evaluación del desempeño.
- Planes de carrera.
- Rendición de cuentas e incentivos.
- Personal de reemplazo

DESVINCULACIÓN

- Planificación de la salida del personal.
- Preparación de aspectos jurídicos para llegar al finiquito y finalización de la relación laboral.



FACTOR PERSONAS

Acuerdo de confidencialidad

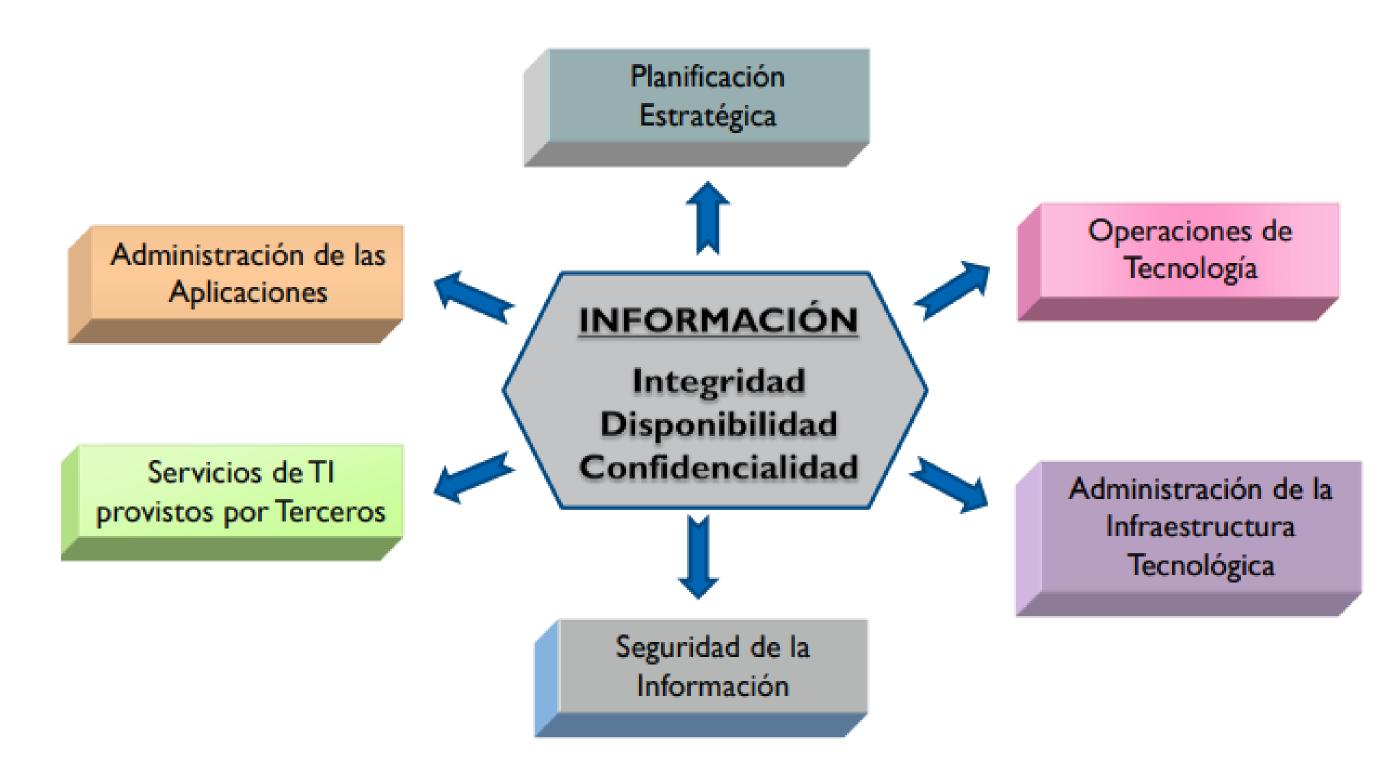
Las entidades y la Corporación deben asegurar que se mantengan actualizados los acuerdos de confidencialidad relacionados con los procesos que ejecuta el empleado y los riesgos asociados a las funciones que desempeña, así mismo, debe determinar responsabilidades y deberes de seguridad de la información que permanezcan vigentes después del cambio de funciones o de la terminación de la relación laboral, conforme lo

establecido en dicho acuerdo





TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN





TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Las entidades de los segmentos 4 y 5 deberán incluir dentro de su gestión, la administración de la tecnología de información; para lo cual deben contar al menos con:

- a) Un presupuesto aprobado para el funcionamiento de la operación de tecnología de información;
- b) Respaldos de los movimientos de operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios, ubicados fuera del área de procesamiento; y,
- c) Normas básicas de operación y un inventario de los principales elementos tecnológicos con los que cuenta.





EVENTOS EXTERNOS

- Fallas en Servicios Públicos.
- Desastres naturales.
- Atentados.
- Otros actos delictivos.

 Pudieran alterar el desarrollo normal de las actividades de la Institución.

PLANES DE CONTINUIDAD Y CONTINGENCIA

Buscan garantizar la capacidad para operar en forma continua y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa del negocio.



EVENTOS EXTERNOS

NIVEL	ALCANCE	CONTROL			
В	PRO	Determinar el alcance del PCN Analizas para que activos y procesos debes garantizar la continuidad.			
В	PRO	Concretar el flujo de responsabilidades Determinas las responsabilidades de las personas que deben llevar a cabo el plan de continuidad en caso de aparición de desastres.			
Α	PRO/TEC	Realización del BIA (Análisis del Impacto en el Negocio) Elaboras detalladamente el BIA de tu empresa.			
В	PRO	Definir la política de comunicación y aviso a entidades externas Defines que tipo de mensajes debe transmitir tu empresa en caso de desastre.			
В	PRO	Caducidad del PCN Actualizas el plan de continuidad de negocio de tu empresa cada			
А	PRO/TEC	Elegir la estrategia de continuidad Eliges la estrategia de continuidad óptima para tu empresa. Teniendo en cuenta si fuera preciso la implantación de un centro de respaldo.			
А	PRO/TEC	Detallar la respuesta a la contingencia Detallas los procedimientos y controles específicos a ejecutar ante la aparición de un desastre.			
Α	PRO/TEC	Desarrollar actividades para verificar, revisar y evaluar el plan de continuidad del negocio Pruebas y evalúas cada el plan de continuidad de negocio de tu empresa.			

iGracias!

CORREO COOPERATIVA: contabilidadcreditofamiliar@gmail.com

DIRECCIÓN: QUISQUIS 910 Y JOSÉ DE ANTEPARA

TELÉFONO: 0992559549 - 0995217471

